

0068012



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS CIVILES COPROCIV S.A.

Se comunica al público que la compañía **CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS CIVILES COPROCIV S.A.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaria Encargada Novena del cantón Guayaquil, el 28 de febrero de 2014, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SC-INC-DNASD-SAS-14-**

0001672 el 18 Mar 2014

REFORMA DE ESTATUTO.- El artículo segundo dirá: "**ARTÍCULO SEGUNDO:** La compañía tendrá por objeto dedicarse a: a) La construcción de obras públicas y privadas, sean estas a través de contrataciones directas, indirectas o de cualquier tipo de licitaciones sea para construir toda clase de caminos, autopistas, carreteras, pasos elevados, pasos peatonales, puentes, viviendas (vecinales o unifamiliares) y toda clase de edificios, centros comerciales (...)

MPPLQ

Guayaquil, 18 Mar 2014

AB. MARIO BARBERÁN VERA
ESPECIALISTA JURÍDICO SOCIETARIO